



Los nuevos accesos al puerto de Barcelona cambian de fase con la firma del protocolo

La firma del protocolo de los nuevos accesos al puerto de Barcelona se llevará a cabo mañana, 7 de octubre. Se trata de unas infraestructuras pendientes de desarrollo y reclamadas desde hace años por la autoridad portuaria, que han sufrido diversos retrasos y modificaciones. En este sentido, el protocolo prevé “la puesta en marcha, en el corto plazo, de los instrumentos jurídicos, presupuestarios y administrativos necesarios para la planificación y desarrollo de estas infraestructuras tan necesarias para el crecimiento y competitividad del puerto”, tal como ha señalado la autoridad portuaria.

Por su parte, la presidenta del puerto de Barcelona, Mercè Conesa, ha manifestado que esta firma supondrá «el desbloqueo de uno de los grandes temas pendientes en relación a la infraestructura portuaria» y posibilitará una infraestructura ferroviaria «más ágil». El acto contará con la participación de los

máximos responsables de las instituciones que firman el protocolo. Entre ellas, asistirán el ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos; el consejero de Territori i Sostenibilitat de la Generalitat de Catalunya, Damià Calvet; la presidenta del puerto de Barcelona, Mercè Conesa; el presidente de Puertos del Estado, Francisco de Toledo; la presidenta de Adif, Isabel Pardo; y el presidente de FGC, Ricard Font.

«Vamos a poder optimizar mucho más el tráfico ferroviario y dispondremos de una cadena logística mucho más amplia», ha añadido Conesa. Cabe recordar que la solución original de los accesos se formuló en un estudio informativo elaborado en 2007, que fue posteriormente revisado y modificado en 2012. No obstante, las dificultades técnicas de implantación y las limitaciones de explotación asociadas a la vía única de triple ancho acabaron desaconsejando este segundo planteamiento. Ello conllevó la necesidad de actualizar los estudios técnicos disponibles desde tres ejes: un planeamiento urbanístico, los estudios necesarios para disponer de un calendario concreto y un acuerdo sobre la gestión de las terminales.

De esta forma, el protocolo prevé «la realización de varios estudios y un proyecto básico, a partir de los cuales se formalizarán los convenios referentes a la titularidad, financiación, trámites, redacción de proyectos, ejecución de obras y posterior gestión de las infraestructuras resultantes», según explicó la Generalitat de Catalunya el pasado mes de junio, cuando dio luz verde al protocolo. El documento también recoge el desarrollo de la planificación y gestión de las terminales ferroviarias que conformen el nudo logístico del área de Barcelona.